



NOTA DE PRENSA

La AEDAF celebra su V Encuentro con el Poder Judicial

La Demarcación Territorial de Madrid – Zona Centro de la Asociación Española de Asesores Fiscales organizó ayer este encuentro en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

Madrid, 28 de abril de 2018.- La Demarcación Territorial de Madrid – Zona Centro de la Asociación Española de Asesores Fiscales celebró ayer su V Encuentro con el Poder Judicial, en Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. El objetivo fue debatir los temas más candentes de ámbito jurídico tributario con quienes sientan doctrina y jurisprudencia.

La jornada se compuso de tres sesiones de trabajo sobre la retroacción de actuaciones con el análisis de la sentencia de 19 de enero de 2018 y el recurso de casación. En todos los debates han intervenido como ponentes magistrados del Tribunal Supremo junto a abogados expertos en la materia.

La inauguración corrió a cargo de Ignacio Arráez, delegado de la demarcación territorial Madrid – Zona Centro. También participó Mabel Zapata, responsable de la comisión del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

La primera sesión trató sobre la retroacción de actuaciones, con el análisis de la sentencia de 19 de enero de 2018. En ella han tomado parte Joaquín Huelin, magistrado del Tribunal Supremo, moderado por Luis López-Tello Director Corporativo Económico y Fiscal de Repsol YPF y miembro de la AEDAF. Huelin analizó la jurisprudencia más reciente sobre la doctrina del tiro único y la facultad de la Administración para volver a liquidar tras la anulación por motivos formales o sustanciales.

La segunda se centró en el recurso de casación, con Francisco José Navarro Sanchís y Jesús Cudero, magistrados del Tribunal Supremo, moderados por Enrique Giménez-Reyna, abogado y miembro de la AEDAF. En esta sesión, Cudero comentó los más recientes y relevantes autos de administración de casación, mientras que Navarro Sanchís ha analizado las sentencias más relevantes dictadas en el seno del nuevo recurso de casación.

La tercera y última sesión tuvo en cuenta la problemática relevante de alguno de los recursos admitidos y tuvo como ponente a Manuel Garzón, magistrado del Tribunal Supremo, recientemente jubilado, bajo la moderación de Javier Muñoz, abogado y miembro de la AEDAF. Garzón ha analizado el nuevo recurso de casación y las sentencias más relevantes dictadas por el Tribunal Supremo.

En el acto de clausura intervino José Ignacio Alemany, presidente de la AEDAF.

AEDAF

Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. La AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario. Actualmente, agrupa a cerca de 2700



abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.